

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24572** *TECACONS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña M.<sup>a</sup> Carmen Ortiz García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en las ejecuciones 227/10, 228/10 y 229/10 seguidas en este Juzgado, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa Tecacons, Sociedad Limitada.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 8 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100055299-1